

## ● Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo utilizar de manera más eficiente el recurso agua, desde la red de conducción y distribución hasta la parcela, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola concesionada o particular en los distrito de riego y tecnificados de riego y con ello contribuir a la producción agrícola y al desarrollo económico de la población rural. El programa está dirigido a las asociaciones civiles de usuarios (ACU) o sociedades de responsabilidad limitada (SRL) dando apoyos económicos para la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola, el equipamiento, así como el apoyo para la generación de reportes técnicos para la devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque (DPSAB) ante la Tesorería de la Federación.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

- \* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
  - Otra: La evaluación de impacto se ha desfasado por condiciones financieras
- \* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

## ● Otros Efectos

## ● Otros Hallazgos

En la Evaluación Específica de Desempeño se indicó que la definición del problema a atender con el Programa no se incluye a la población objetivo, ni se establecen plazos para actualizar los documentos de diagnóstico. Asimismo, en las relaciones publicadas de beneficiarios no se indican los apoyos que se otorgan con el programa, ni se cuenta con una base de datos que sea parte de un programa informático para la manipulación de los beneficiarios y sus apoyos otorgados. El equipo evaluador de la EED 2015 considera que sigue siendo pertinente la realización de un diagnóstico, el cual defina el problema público y permita focalizar las acciones y así priorizar los apoyos en donde existan mayores problemas en términos de sustentabilidad del recurso hídrico o en donde las condiciones de la infraestructura estén más dañadas. Esto podría implicar cambiar el sentido de que la totalidad del programa sea bajo demanda y que se requiera una contraparte igualitaria al apoyo federal en la mayoría de los casos. También es necesario contar con un adecuado monitoreo periódico que permita analizar impacto del programa. En este sentido se puede sistematizar la información de los planes directores de los distritos de riego. (EED2011)

En la revisión de la MIR 2011 del Programa se identificó que no está incluido el Componente de Devolución de pagos por suministro de agua en bloque; que tres indicadores del Componente referentes al equipamiento de maquinaria para la conservación y a los talleres de maquinaria, están referenciadas al corto plazo en vez del mediano o largo plazo, por lo que se considera que estas metas son laxas y no están orientadas a impulsar el desempeño. El equipo evaluador de la EED 2015 considera que es vigente la situación de que no está incluido el componente de Devolución por pagos por suministro de agua en bloque. (EED2011)

En la evaluación se señaló que el reto principal detectado es generar una fórmula de asignación de apoyos para focalizar de mejor manera los recursos erogados. Esta fórmula otorgaría una ponderación a cada DDR de acuerdo a variables relacionadas con el fin del programa. El equipo evaluador de la EED 2015 considera que este hallazgo sigue siendo pertinente, buscando que no tan solo los apoyos se otorguen bajo demanda sino que exista algún criterio de prelación o focalización tomando en cuenta variables del problema público. Al respecto vale aclarar que el Manual para el componente de rehabilitación y monitoreo si tiene un índice para jerarquizar proyectos, pero estos no consideran variables que se relacionen con la sustentabilidad del recurso hídrico. (EED2013)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. En el periodo 2012-2013 se comprometió la evaluación de impacto del programa con un avance del 10% para 2015. Esta evaluación se ha desfasado por falta de suficiencia presupuestaria, no obstante, es importante programar esta evaluación para conocer el impacto del programa en la atención al problema que atiende. 2. Incluir en las Reglas de Operación la dirección electrónica específica en donde estén disponibles los documentos a los disponibles los manuales de Operación del Programa, modelos de Anexos de Ejecución y Técnicos y de Convenios de Concertación (sic). Se descata el vance del 100% en 2015, con lo cual, la UR mantienen actualizado su marco legal para mejorar su operación.

### Aspectos comprometidos en 2015

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015*

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa se ha planteado mejorar la productividad del agua en riego y tiene como meta alcanzar el valor de 1.87 kg/m<sup>3</sup> en el año 2018. El indicador de fin mide la Productividad del agua en distritos de riego y está definido como un cociente entre la productividad observada y la deseada. La meta para 2014 era llegar al 91.44% de ese indicador y se alcanzó satisfactoriamente el 95.72%. En dos de tres de los indicadores a nivel de propósito no se alcanzó la meta propuesta en 2014. En dos de los indicadores se tiene un alcance de más de 25 puntos porcentuales menor a la meta, en uno de ellos la meta se superó en 18%. Lo anterior está reflejando que existen áreas de oportunidad en la planeación.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2015 siguen siendo similares a las del ejercicio fiscal 2014. No se detectaron cambios relevantes durante el presente año.

## Población

### Definición de Población Objetivo

Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU) y/o Sociedades de responsabilidad limitada (SRL) de los distritos de riego.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Organizaciones de Usuarios	470	0%
Población Objetivo	Organizaciones de Usuarios	470	0%
Población Atendida	Organizaciones de Usuarios	292	-0.68%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	62.13%	-0.42%

## Cobertura



## Evolución de la Cobertura



## Análisis de Cobertura

El programa presentó sus cifras de cobertura por componente. La gráfica expuesta presenta la cobertura del componente de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego. La cobertura respecto a este indicador, pasó 55.71% en 2008 a 62.13% en 2014, esto implicó pasar de 273 asociaciones atendidas en 2008 a 292 en 2014. En el caso del equipamiento la cobertura evolucionó de atender 110 asociaciones en 2008 a 106 en 2014, la cobertura del último año representó un 21.63% con respecto a la población objetivo y potencial. Respecto a la Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque cabe señalar que la cobertura creció en los últimos años; mientras que 2011 se atendieron a 195 organizaciones en 2014 fueron beneficiadas 281, lo que representó un indicador de 57.34% para el año más reciente.

## ● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

### Objetivo del PND 2013-2018

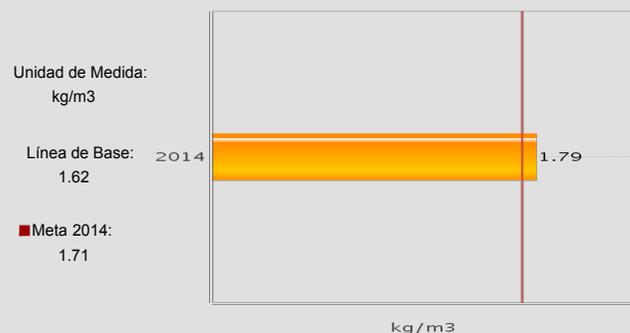
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

### Objetivo Sectorial 2013-2018

Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

### Indicador Sectorial

Productividad del agua en distritos de riego



### Fin

Contribuir a fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores mediante la infraestructura hidroagrícola, conservada, modernizada y/o tecnificada por las organizaciones de usuarios de los distritos de riego.

### Propósito

Infraestructura hidroagrícola, conservada, modernizada y/o tecnificada por las organizaciones de usuarios de los distritos de riego

## ● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

### ● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

1,944.84

Modificado

2,186.61

Ejercido

2,186.61

### ● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa tiene como objetivo utilizar de manera más eficiente el recurso agua, desde la red de conducción y distribución hasta la parcela, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola concesionada o particular en los distrito de riego y tecnificados de riego y con ello contribuir a la producción agrícola y al desarrollo económico de la población rural.

Entre 2008 y 2011 el programa tuvo un presupuesto que osciló entre los 1,100 y los 1,700 mdp, durante estos años el programa tenía un único componente. En 2012 el presupuesto ascendió a 2,287 mdp, lo que implicó un aumento de más del 50% con respecto a lo observado en 2011, este cambio fue derivado de la inclusión del componente de equipamiento. En 2013 el presupuesto fue 1,990 mdp y en 2014 fue de 2,187 mdp. Por otra parte, cabe señalar que el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido es el mismo en todos los años, lo cual obedece a que una vez autorizados los proyectos, los recursos son depositados en un fideicomiso. Es así que los recursos se consideran ejercidos aun cuando todavía no se culminen las obras.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa ha operado con normalidad durante los pasados 7 años, cuenta con reglas de operación y manuales de operación para sus componentes. A estos documentos se les han hecho mejoras en los años recientes. En 2014 se tuvo una cobertura del 62% en el componente de rehabilitación y modernización, de 21% en el de equipamiento y de 57% en el de devolución de pagos por suministro de agua en bloque, todas con respecto a la población potencial y objetivo. El programa opera bajo demanda, en la que los apoyos están sujetos a una aportación en contraparte de los beneficiarios. El diseño operativo del programa no cuenta un diagnóstico que defina el problema público que está atendiendo, ni que especifique sus causas. De forma explícita se conoce que el programa está dirigido a contribuir a la gestión integral y sustentable del recurso hídrico, pero esto no se encuentra operacionalizado en instrumentos de planeación y focalización. Los recursos se otorgan conforme a la demanda de solicitantes; si bien se otorgan de acuerdo a un plan director que define prioridades dentro del distrito, la asignación a nivel nacional se realiza sin importar que estén o no ubicados en distritos con problemas de eficiencia o sustentabilidad o sigan algún otro criterio de focalización o prelación. Los indicadores de propósito no incluyen mediciones que estén orientados a un problema público en términos de eficiencia o sustentabilidad, siendo que ya en el Programa Nacional Hídrico se mencionan algunos. El programa cuenta con planes directores a nivel de cada distrito, los cuales permiten la planeación individual a corto, mediano y largo plazo, pero esta información no es retomada a nivel de MIR para una planeación global. Ante un escenario de escasez presupuestal como el que se prevé para el año 2016 es conveniente definir criterios de focalización para un mejor destino de los recursos públicos.

## ● Fortalezas

1. El programa se encuentra altamente institucionalizado, cuenta con una estructura operativa, reglas de operación y manuales de operación. Esto fortalece al programa al representar una prioridad y un amplio aprendizaje en su operación. 2. El programa cuenta con un alto presupuesto que le permite operar con más de la mitad de las organizaciones de usuarios. Esto permite tener una amplia cobertura en la atención del problema público.

## ● Retos y Recomendaciones

1. El programa ha operado bajo un esquema de demanda, sin embargo, ante un escenario de escasez de recursos, es importante establecer fórmulas para focalizar los recursos en ciertos distritos prioritarios. La focalización puede darse a nivel de componente, al menos en los casos de rehabilitación y modernización, así como equipamiento. Las fórmulas de focalización deberán sustentarse en la implantación de un sistema de información que permita el monitoreo de las condiciones de conservación y equipamiento de los distritos de riego. 2. El programa tiene un documento rector que es el Programa Nacional Hídrico 2013-2018, el cual tiene un diagnóstico general. Sin embargo, debe realizarse un diagnóstico específico que defina el problema público, que especifique sus causas y que plantee indicadores de resultados que deban monitorearse en el tiempo. Este diagnóstico deberá servir de base para la focalización y priorización de acciones, para la definición de indicadores de resultados y para la mejora en la coordinación de acciones con otros programas del sector y fuera de éste. 3. Se

## ● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, solamente se hace referencia a que la infraestructura está conservada, modernizada y/o tecnificada pero no al cambio en la población objetivo que se derive de la nueva condición de la infraestructura. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Aún y cuando se proporcionó suficiente información, misma que fue registrada en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEDD), se observa que no fue debidamente analizada, ni considerada la retroalimentación que se realizó en la reunión de trabajo que se llevó a cabo con el equipo del Evaluador, ni las observaciones que se realizaron al informe preliminar, para integrar el Informe final de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015, toda vez que la Evaluación presenta deficiencias en la información.

En lo referente a los Hallazgos, se observa que estos son repetitivos de Evaluaciones anteriores, mismas que en su momento fueron comentados y atendidos, por lo que ya no son vigentes, ni congruentes con el programa actual, por lo tanto no aportan mejoras al programa.

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

Contribuir a fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores mediante la infraestructura hidroagrícola, conservada, modernizada y/o tecnificada por las organizaciones de usuarios de los distritos de riego.

### Propósito

Infraestructura hidroagrícola, conservada, modernizada y/o tecnificada por las organizaciones de usuarios de los distritos de riego

## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Apoyos entregados a las organizaciones de usuarios para la realización de acciones de modernización y/o tecnificación en los Distritos de Riego

## Fuentes de Información

Reglas de Operación del año 2014, Manual de Operación, 2014, Evaluación de consistencia y Resultados 2007, Informes Trimestrales 2014, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014, Cuantificación de la cobertura 2008-2014, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas, Ficha de Monitoreo 2014, Matriz de Indicadores de Resultados 2014, Avance de Indicadores 2008-2014, Presupuesto original, modificado y ejercido 2008-2014.

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información fue presentada de acuerdo a los lineamientos definidos por CONEVAL, cumpliéndose en términos de contenido y desglose de datos. La información fue suficiente para la valoración de los aspectos de la evaluación.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Centro de Investigación y Docencia Económicas
2. Coordinador de la Evaluación: Juan Manuel Torres Rojo
3. Correo Electrónico: [juanmanuel.torres@cide.edu](mailto:juanmanuel.torres@cide.edu)
4. Teléfono: 57279839

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete [tganza@coneval.gob.mx](mailto:tganza@coneval.gob.mx) 54817245  
Liv Lafontaine Navarro [llafontaine@coneval.gob.mx](mailto:llafontaine@coneval.gob.mx) 54817239  
Erika Ávila Mérida [eavila@coneval.gob.mx](mailto:eavila@coneval.gob.mx) 54817289

### Datos de Unidad Administrativa:

Titular  
Nombre: Luis Rendon Pimentel  
Teléfono: 51744000 ext 1192 y 1193  
Correo Electrónico: [luis.rendon@conagua.gob.mx](mailto:luis.rendon@conagua.gob.mx)